

15

Cuerpo y D. Felix Perez Vizal Cadete en el, replicando a esta
Ciudad le tenega presente en estas propuestas, mediante de sear
emplearse en servicio de S. M. con la mayor aplicacion; Teniendo
de todo el Ayuntamiento antes de proceder a practicar dhas
propuestas Acordo que los infrascriptos Alcaides verificasen
si esta establecido que luego que ver el Papel de dho Cavallero
Coronel, se iba para proveer, o se iba solamente para enterar
a la Ciudad de su contenido, y en este Cavildo resuelve el dia de las
propuestas; Y expusieron haber Exemplares de uno y otro parti-
tular; Pero que en el año proximo retirato de las propuestas
de una thienencia, y ocho subthienencias, una Compania, y la
thienencia Coronela; Y visto en sus respectivos Cavildos el aviso
quedio dho Cavildo Coronel, resolvió el Ayuntamiento se retirare
cuatro para proceder a practicar dhas propuestas; Y en el año de
mil setecientos setenta y ocho suzedio lo mismo con quatro Compa-
nias, y quatro thienencias que hubo vacantes, aunque hay exem-
plares en los anteriores de todo tal vez por no haber en aquel tiempo
la provision de hazer dhas propuestas en el termino de quinze
dias, como es en la R.ª adiccion de la Orden de Milicias
del año pasado de setecientos setenta y siete. Y por
piada la conferencia el Sr. D. Sabador de la Orden de S. Juan
en su lugar Dijo: Que suspendia en el dia de su voto, por